

Miércoles, 21 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. EXTRACTO Bases Regulatoras concesión premios XXVII Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo.

BDNS(Identif.):528789

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/528789>

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de octubre de 2020, por el que se convocan los "XXVII COLOQUIOS HISTÓRICO CULTURALES DEL CAMPO ARAÑUELO. Edición dedicada a D. Domingo Quijada González", por el procedimiento de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Naciones de Subvenciones y premios

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

Primero. Destinatarios/as.

Podrán participar investigadores/as de cualquier campo de la cultura y el conocimiento, interesados/as en dar a conocer sus trabajos, así como cualquier ciudadano/a que quiera aportar algún dato de la historia local que merezca ser compartido y conocido.

Segundo. Objeto

Las presentes bases tienen como objeto establecer las disposiciones generales para la concesión de premios por parte de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata de los XXVII Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo.



Miércoles, 21 de octubre de 2020

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de la concesión de estos premios están contenidas en el documento "BASES", que se acompañaba a la propuesta formulada por la Concejala de Cultura, en fecha 5 de octubre de 2020

Cuarto. Cuantía de los premios

La cuantía de los premios es la siguiente:

- Un Primer premio dotado con 900 €
- Un Accésit, dotado con 500 €
- 5 Premios de participación, a cada uno de los/as ponentes que no obtengan cualquiera de los premios anteriores, dotado con 200 €

Quinto. Plazo de presentación de relatos

El plazo de presentación de trabajos se cerrará el 11 de diciembre de 2020. Las obras se enviarán al Ayuntamiento de Navalmoral, Concejalía de Cultura, Plaza de Rafael Medina, s/n, 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres), haciendo constar en el exterior del sobre XXVII Coloquios Históricos del Campo Arañuelo

Los trabajos se presentarán por triplicado y se acompañarán de un resumen con un máximo de 15 líneas, cuatro palabras clave, nombre/s del/la autor/es/as, correo electrónico y un teléfono de contacto.

Sexto. Otros Datos

Se constituirá una Comisión de Valoración para el examen y evaluación de los trabajos presentados, constituida, además del concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata o persona que designe al efecto, por personas de reconocido prestigio y labor en el mundo de la cultura en Navalmoral de la Mata y su entorno.

Los trabajos se presentarán en unas Jornadas a celebrar en fecha y lugar que con carácter previo se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 14 de octubre de 2020

Raquel Medina Nuevo

ALCALDESA

